

RESOLUCION Nº 80 / 18

FORMOSA, 10 de septiembre de 2018.-

VISTO:

El concurso en trámite para la cobertura de los dos cargos de "**Juez del Excmo. Tribunal del Trabajo**", **correspondiendo uno de ellos a la Sala II y el otro a la Sala III**, cuyos exámenes de oposición se encuentran previstos para los días 27 y 28 de septiembre del corriente año, y

CONSIDERANDO:

Que en el punto 4.- de la Resolución N° 58/18, publicada el Martes 26 de Junio de 2018 a las 13:04 hs. en la página web del Consejo de la Magistratura, se dispuso que: "Los postulantes, a los fines de que el Consejo de la Magistratura y el Tribunal Examinador prevean adecuadamente los recursos materiales necesarios para llevar adelante los exámenes, deberán indefectiblemente confirmar, a la Secretaría del Consejo, del 3 al 07 de septiembre, inclusive, su participación en el examen correspondiente al concurso para el que se hayan inscripto, en el horario de 7:15 a 12:30 hs., debiendo hacerlo por escrito o por mail (magistratura@jusformosa.gob.ar), bajo apercibimiento de ser excluidos del mismo".

Que habiendo vencido el plazo fijado, corresponde dictar el acto administrativo pertinente, respecto a los postulantes que no han dado cumplimiento a la intimación cursada.

Asimismo, habiendo manifestado el postulante HUGO CESAR CHAMORRO su desistimiento del presente concurso mediante correo electrónico, corresponde la exclusión del mismo de la lista de postulantes.

Por ello, el

PRESIDENTE DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

RESUELVE:

1.- HACER efectivo el apercibimiento previsto en el punto 4.- de la Resolución N° 58/18, excluyendo de la lista de postulantes a concursar para los dos (2) cargos de: "**Juez del Excmo. Tribunal del Trabajo**" **-SALA II y SALA III-** a los siguientes abogados: SONIA MABEL ARANDA, RAQUEL NOELIA SOLEDAD BEJARANO, LAURA BRITOS BENCE, MARIA MERCEDES D'AUGERO, HERBERTO FERMIN ESPINOSA, MARIANELLA LAURA FLECHA, ARTURO WALTER GOMEZ, NATALIA ROXANA MONGELO, JORGE DOMINGO ORTIZ, SEBASTIAN FRANCISCO JOSE PEÑA, JUAN CARLOS SALDARINI, MILAGRO FABIANA SILVA LAZDIN y ROMINA SOLEDAD VERA.

2.- Excluir de la lista de postulantes del concurso al abogado: HUGO CESAR CHAMORRO por las razones expuestas en los Considerandos.

3.- Por Secretaría publíquese en la página web del Poder Judicial.

4.- Regístrese.

DR. ARIEL GUSTAVO COLL

Presidente

Consejo de la Magistratura